COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
ICAI | ICADE | CIHS
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA ICAI

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

PARA EL INGRESO EN PROGRAMAS DE MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

(ACCESO PARA ALUMNOS DE GRADO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA (ICAI))

CURSO 2027-2028

REQUISITOS DE ACCESO

En cumplimiento de la normativa académica, tendrán acceso al Máster en Ingeniería Industrial quienes cumplan lo siguiente:

- Graduados en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Graduados en Ingeniería Electromecánica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI), junto con los Graduados en Tecnologías Industriales de otras escuelas de ingeniería que cumplan con lo establecido en el apartado 4.2.2 del Anexo de la Orden CIN/311/2009.
- Asimismo, se permitirá el acceso al máster cuando el título de grado del interesado cumpla con lo establecido en el apartado 4.2.1 del Anexo de la Orden CIN/311/2009 (grados que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial). En este caso se podrán establecer complementos de formación previa.
- Igualmente, podrán acceder a este Máster quienes estén en posesión de cualquier otro título de grado sin perjuicio de que en este caso se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios (4.2.3 del Anexo de la Orden CIN/311/2009).

PROCEDIMIENTO

Para solicitar la admisión es necesario cumplir los siguientes pasos y requisitos del procedimiento:

- Realizar la solicitud de admisión por Internet: www.comillas.edu/procesos-de-admision/
- Firmar el impreso de solicitud.
- Presentar la documentación correspondiente.
- Disponer de correo electrónico y de número de teléfono móvil para facilitar y asegurar la recepción a tiempo de las comunicaciones relativas a la admisión.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

-Documentación obligatoria:

A efectos de acreditar los requisitos de acceso al máster:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- **Si ha finalizado sus estudios de Grado**, fotocopia del título (en el caso de haber finalizado sus estudios de Grado), o fotocopia del resguardo de haber abonado las tasas de la solicitud del título (si no se tiene todavía).

A efectos de valoración conforme a los criterios de admisión al programa:

- Fotocopia del expediente o extracto del mismo (intranet_alumnos).

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA SOLICITUD

- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **19 de abril de 2027**. En caso de plazas disponibles, podrá abrirse un segundo plazo hasta el **12 de julio de 2027**.
- La documentación ha de enviarse por el procedimiento habilitado a tal efecto dentro del portal de admisiones: Apartado "Remitir toda la documentación al Servicio de Gestión Académica y Títulos"[1].

  Recibida la documentación por el Servicio de Gestión Académica y Títulos, recibirá un correo electrónico (a la dirección indicada en la solicitud) comunicando si la misma es correcta.

  En su caso, se le informará de las deficiencias detectadas en la documentación remitida con el propósito de que sean subsanadas por su parte a la mayor brevedad posible.

En todo caso, se deberá haber acreditado el cumplimiento de los requisitos de acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Master establecidos en el artículo 18 y en la disposición adicional novena del RD 822/2021.

Puede consultar el horario del Servicio de Gestión Académica y Títulos en www.comillas.edu/secretaria-general/

Puede encontrar toda la información actualizada que le interese acerca de la oferta formativa de la Universidad Pontificia Comillas en www.comillas.edu/procesos-de-admision/.